



**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO**

OCTUBRE
2020

Revisión 08

Página 1 de 56

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR DEL CENTRO



SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA

C/ Nou d'Octubre, 1 • 03012 Alicante

Telf: 965258356/ Fax: 965259401

<http://colegiofeyda.com> - E-mail colegiofeyda@gmail.com

ELABORADO POR: José Javier Lacoba Negrete Filomena Pardo López	REVISADO POR: Claustro Equipo Directivo	APROBADO POR: CONSEJO ESCOLAR
Fecha: Octubre 2009	Fecha: Octubre 2020	Fecha: 25-11-2020
Este documento es propiedad del Colegio Santísimo Sacramento FEYDA, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Centro.		

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 2 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.

AÑO REALIZACIÓN DEL PLAN:	2009
----------------------------------	-------------

CENTRO ESCOLAR:	SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA
CÓDIGO	03001726
TIPO DE CENTRO:	CONCERTADO
LOCALIDAD:	ALICANTE
DIRECCIÓN:	C/ NOU D'OCTUBRE, 1
TÉLEFONO:	965258356 – FAX 965259401
E-MAIL	colegiofeyda@gmail.com

UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES DEL PLAN.

- En la Dirección del Centro.
- En la Intranet del colegio.
- En la página web.
- En el Parque de Bomberos.
- En la Conselleria de Educación.

REVISIÓN DEL PLAN.

Tipo de revisión	Fecha
Revisión 01 –02 Ver Anexo V	Sept. 2012-Oct.2013
Revisión 03 –04 Ver Anexo V	Sept. 2015-Oct. 2016
Revisión 05 – 06 Ver Anexo V	Oct. 2017- Oct. 2018
Revisión 07 – 08 Ver Anexo V	Oct. 2019 – Nov. 2020

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 3 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

ÍNDICE

CAPÍTULO 0: **INTRODUCCIÓN**

- 0.1. ¿Qué es un Plan de Autoprotección?
- 0.2. Objetivos del Plan de Autoprotección.
- 0.3. Legislación.
- 0.4. Procedimiento de elaboración del Plan.

CAPÍTULO I: **IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD**

- 1.1. Dirección Postal del emplazamiento de la actividad. Denominación de la actividad, nombre y/o marca. Teléfono y Fax.
- 1.2. Identificación de los titulares de la actividad. Nombre y/o Razón Social. Dirección Postal, Teléfono y Fax.
- 1.3. Nombre del director del Plan de Autoprotección y del director o directora del Plan de Actuación en Emergencia.

CAPÍTULO II: **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.**

- 2.1. Descripción de cada una de las actividades desarrolladas y objeto del plan.
- 2.2. Descripción del centro, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.
- 2.3. Clasificación y descripción de usuarios.
- 2.4. Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.
- 2.5. Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.

CAPÍTULO III: **INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.**

- 3.1. Descripción y localización de los elementos, instalaciones, etc. que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.
- 3.2. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas, tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.

CAPÍTULO IV: **INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.**

- 4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 4 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.

- 4.2. Las medidas y los medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de seguridad.

CAPÍTULO V: **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.**

- 5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantiza el control de las mismas.
- 5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantiza la operatividad de las mismas.
- 5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPÍTULO VI: **PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.**

- 6.1. Identificación y clasificación de las emergencias:
 - En función del tipo de riesgo.
 - En función de la gravedad.
 - En función de la ocupación y medios humanos.
- 6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:
 - 6.2.1 Emergencia por incendio:
 - a) Detección y Alerta.
 - b) Mecanismos de Alarma.
 - b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.
 - b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.
 - c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
 - d) Evacuación y/o Confinamiento.
 - d.1) Aviso de Emergencia
 - d.2) Orden de Evacuación
 - e) Prestación de las Primeras Ayudas.
 - f) Modos de recepción de las Ayudas externas.
 - 6.2.2 Emergencia por aviso de bomba
 - 6.2.3 Emergencia por terrorismo
 - 6.2.4 Emergencia por accidente escolar
- 6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación de emergencias.
- 6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPÍTULO VII: **INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.**

- 7.1. Los protocolos de notificación de la emergencia.
- 7.2. La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 5 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

- 7.3. Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO VIII: **IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

- 8.1. Identificación del responsable de la implantación del Plan.
- 8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
- 8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
- 8.4. Programa de información general para los usuarios.
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes.
- 8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO IX: **MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

- 9.1. Programa de reciclaje de formación e información.
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.
- 9.3. Programa de ejercicios y simulacros.
- 9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones.

ANEXO I.

- 1.- Directorio de comunicaciones

ANEXO II.

- 1.- Informe de emergencias.
- 2.- Control de evacuación en simulacros.
- 3.- Cuadro para recuento de simulacros.
- 4.- Informe valoración del simulacro. Ficha nº 4

ANEXO III.

- 1.- Planos del centro

ANEXO IV

- 1.- Investigación de Accidentes.

ANEXO V

- 1.- Revisión del Plan.
- 2.- Simulacros de Evacuación

ANEXO VI

- 1.- Cuadro Equipo de Evacuación de Aula – E.E.A.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 6 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

CAPÍTULO 0: INTRODUCCIÓN.

0.1.-¿Qué es un Plan de Autoprotección?

Un plan de autoprotección es un documento que recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para evitar la materialización de situaciones de emergencia, y en su caso, para minimizar las consecuencias derivadas de un siniestro y optimizar los recursos disponibles existentes al respecto. Toda esta información debe estar debidamente recogida y ser conocida por todos los ocupantes del centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar.

Por lo tanto el Plan debe ser un instrumento en permanente actualización y revisión, que debe ser perfectamente conocido y actualizado por todos los componentes del Centro Escolar.

El plan nos permite:

- 1.- **Prever** una emergencia antes de que ocurra.
- 2.- **Prevenir** la emergencia, disponiendo de los medios materiales y humanos necesarios, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o para que sus consecuencias negativas sean mínimas.
- 3.- **Actuar** ante la emergencia cuando, a pesar de todo, ésta aparezca, usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.

0.2.-Objetivos del Plan de Autoprotección:

- 1.- **Conocer** el Centro y su entorno, los focos de peligro reales, las instalaciones, los medios disponibles para hacer frente a una emergencia o accidente y las carencias existentes para comunicarlas a las autoridades competentes o subsanadas desde el propio Centro.
- 2.- **Garantizar** la fiabilidad y el buen funcionamiento de todos los medios de protección y de las instalaciones del Centro.
- 3.- **Evitar** las causas, que se convierten en origen, de las emergencias.
- 4.- **Tener** formados e informados a todos los ocupantes del edificio que componen el Centro de cómo deben actuar ante una emergencia y, en condiciones normales, de su prevención.
- 5.- **Aplicar** los conocimientos adquiridos por la práctica de este Plan a situaciones similares, fuera del colegio.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 7 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

0.3.-Legislación:

La normativa existente en materia de autoprotección es abundante. Ya en 1979 se elabora normativa específica de prevención contra incendios en establecimientos sanitarios (Orden de 24 de octubre de 1979), y turísticos (Orden de 25 de septiembre de 1979).

En 1984 aparece la **ORDEN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1984, SOBRE EVACUACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. En dicha Orden se pretende implantar la realización, con carácter periódico y habitual, de ejercicios prácticos de evacuación de emergencia en los centros docentes de educación general básica, bachillerato y formación profesional.

Es mismo año, aparece la **ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1984 POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE AUTOPROTECCION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE EMERGENCIA CONTRA INCENDIOS Y DE EVACUACION DE LOCALES Y EDIFICIOS**. Sin embargo dentro de la misma Orden se indica que la aplicación de este manual será voluntaria.

En enero de 1985, se publica en el B.O.E. la **LEY 2/1.985, DE 21 DE ENERO, SOBRE PROTECCIÓN CIVIL**. En esta ley se habla de autoprotección e indica que los centros de enseñanza desarrollarán, entre los alumnos, actividades que los sensibilicen acerca de sus responsabilidades en materia de protección civil. En esta misma Ley también se indica que los titulares de los centros estarán obligados a establecer medidas de seguridad y prevención en materia de protección civil, disponiendo de un sistema de autoprotección, dotado con sus propios recursos, y del correspondiente plan de emergencia para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro.

En 1995 se aprueba y publica la **LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**. En la misma se indica que el empresario (Administración educativa en caso de un centro público) deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento.

Orden de 31 de enero de 1995, de la Conselleria de Educación y Ciencia, sobre autoprotección de centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, dependientes de la Generalitat Valenciana.

Ley 9 / 2002, de 12 de diciembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat Valenciana. En su artículo 8 apartado 4 indica:

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 8 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

“4. Formación escolar. En los diferentes ciclos formativos de los centros escolares, será obligatorio programar actividades de información, prevención y divulgación en materia de protección civil y debe realizarse, al menos una vez al año, un simulacro de evacuación conforme a las previsiones del plan de autoprotección correspondiente.”

Serán de aplicación además el Decreto 32/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección (DOGV 7215, 17.02.2014) y Orden 27/2012, de 18 de junio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, sobre planes de autoprotección o medidas de emergencia de los centros educativos no universitarios de la Comunitat Valenciana (DOGV 6804, 26.06.2012), además de las Instrucciones de principio de curso dictadas por la Conselleria de Educación.

Nota: El curso 20/21, por motivo del COVID, varios aspectos del Plan de Autoprotección estarán afectados por el Plan de Contingencia del centro (PCC).

0.4.-Procedimiento de elaboración del Plan.

Autores del Plan de Autoprotección: **En su momento el Plan fue realizado, por delegación de la responsable del Plan de Autoprotección, la Directora del Centro, los profesores del Equipo Directivo: Don José Javier Lacoba Negrete y Doña Filomena Pardo López.**

La implantación de la autoprotección escolar se lleva a cabo por la **Junta de Autoprotección Escolar**, que será el órgano responsable de la autoprotección en el centro, y que estará compuesta por el/a director/a titular del centro (Presidente), los jefes de estudios, un representante del personal docente del centro, un representante del personal no docente, un representante de la Asociación de Padres / Madres / Tutores de Alumnos y un representante del alumnado de la última etapa (E. Secundaria Obligatoria). Además, pueden formar parte de la misma, representantes municipales o de otros organismos que se considere oportuno.

Sus funciones se centrarán en el campo de la prevención y protección escolar, teniendo como misión el lograr la máxima seguridad posible en el centro escolar.

La Junta de Autoprotección se reunirá, al menos, una vez por curso académico para supervisar su implantación.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 9 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

COMPOSICIÓN	FUNCIONES
<u>La Directora Titular del Centro:</u> Dña. María Jarabo Amorós <u>La Jefa de Estudios del Centro :</u> Dña Natividad Jiménez Martín <u>El Director Pedagógico del Centro:</u> Don Javier Lacoba Negrete <u>Representante personal docente:</u> Dña Raquel Jiménez Martín Suplente: Josefina Isabel Escolano <u>Representante personal no docente:</u> Doña María José Lacoba Negrete <u>Representante del A. M. P. A.:</u> Presidente/a de A.M.P.A. Suplente: Un representante del AMPA del CE <u>Representante de alumnos /as:</u> Alumno/a del consejo escolar	- Redactar el Plan de Autoprotección. - Implantación del Plan. - Revisión y Mantenimiento del mismo. - Tomar las medidas oportunas para facilitar los programas de formación a los equipos de emergencia.

CAPÍTULO I: Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad

1.1. DIRECCIÓN POSTAL.

El Colegio Santísimo Sacramento Feyda es un Centro de Educación Infantil, Primaria y ESO, que se encuentra situado en la c/ Nou d'Octubre, nº 1, CP: 03012, Alicante. Teléfono 965258356, Fax: 965259401, Correo: colegiofeyda@gmail.com

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA TITULARIDAD.

El titular del C. C. SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA, es la Asociación FEYDA, que es una ONG católica sin ánimo de lucro, con dirección, teléfono y correo, indicados en el punto anterior.

1.3. DIRECTOR DEL PLAN.

Dña MARÍA JARABO AMORÓS, directora del Centro y del Plan de Autoprotección con teléfono: 649504137 y correo: colegiofeyda@gmail.com será la directora del plan de actuación en caso de emergencia.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 10 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA

2.1. Descripción de las ACTIVIDADES.

En el Centro se desarrollan **las siguientes actividades:**

- Actividades Docentes (de 8:00 a 16:40 horas, de lunes a viernes)
- Refuerzo alumnos de Prim. en tres grupos (de 12:30 a 13:30 h, de lun. a vier.)
- Actividad docente de Educación Física (en el patio y en los días de lluvia se realizan en el gimnasio, siempre en horario lectivo)
- Acogida matinal (de 7:45 a 9:00 horas, de lunes a viernes)
- Servicio de comedor (de 12:30 a 15:00 de lunes a viernes)
- Actividades extraescolares (de 12:40 a 13:40 de lunes a viernes)
- Actividades extraescolares (de 16:40 a 17:45, de lunes a viernes)
- A. Padres G. Psicopedagógico (de 9:00 a 13:00, miércoles)
- Reuniones de Profesores (de 16:30 a 19:30, miércoles)
- A. Padres (de 12:30 a 13:30 y de 16:30 a 18:00, de lunes a viernes)
- Escuela de Padres (de 15.30 a 17:10, de forma eventual)
- Asamblea de Padres (de 16 a 21:00, principio de curso y final de trimestre)
- Festivales con entrada de padres (15:00 a 20:00, Navidad, Mayo y Junio)
- Actos lúdicos realizados por AMPA (de 16:00 a 21:00, algún día en Junio)
- Reuniones de AMPA (de 15:00 a 17:30, martes)
- Actividades deportivas (de 9:00 a 14:00, sábados)
- Servicio de limpieza (de 16:30 a 20:00, de lunes a viernes)
- Convivencia de Padres (1 ó 2 días durante el curso)
- Noche de lectura (1 día durante el curso)

2.2. Descripción del centro.

El Centro consta de tres edificios con una capacidad menor a 500 alumnos y altura inferior a 28 m. con entradas independientes, un patio de deportes, un patio de entrada y una zona de árboles, cercado por un muro de obra de unos 2 m de alto con cerramiento metálico hasta los 3,5 metros aproximadamente.

Edificio UNO :

- Dedicado a la **Actividad Docente de E. Infantil, Primaria y ESO.**
- Consta de tres plantas.
- La construcción es de hormigón con vigas metálicas.
- El exterior es de ladrillo de cara vista combinado con enlucido de cemento y pintura.
- Los ventanales son de aluminio y las persianas de plástico.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 11 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

- Las cubiertas son dos terrazas.

	Planta Baja	m2
B01	Salón de Actos	169,17
B03	Secretaría	17,76
B04	Aula 5º INF	47,02
B04	Aula 5º INF – aseos	6,60
B05	Administración	19,16
B07	Aula 4º INF	57,84
B06	Aula 4º INF – aseos	8,60
B09	Aula 3º INF	56,42
B08	Aula 3º INF – aseos	8,62
B10	Sala de reuniones	15,00
	Vestíbulo	48,07
B02	Cuarto C. Eléctrico General	05,25

- Ascensor ELEVIA HISPANIA, 450 kg, 6 personas (**No se utilizará en ningún caso como vía de evacuación**)
- Escalera de subida a la planta primera de 1,40 m de ancho
- Pasillo de 30,00 m. de largo y 1,88 m de ancho.

Vías de Evacuación:

Desde el **Vestíbulo** se puede acceder al exterior por una doble puerta de 1, 60 m, (al patio de deportes, parte posterior del edificio UNO), y al patio de entrada y jardín por la doble puerta de entrada al edificio, de 1, 60 m de anchura, las dos puertas de salida abren hacia adentro, son de aluminio y cristal con una verja de hierro que se pliega.

El **Salón de Actos, Nº B01**, dispone de **5 salidas** de evacuación, **3 puertas** de madera con doble hoja, de apertura hacia afuera, (1,37 m cada una) que dan al vestíbulo, **1** puerta de aluminio y cristal con una verja plegable, de doble hoja, que abre hacia afuera, que tiene acceso al patio de entrada (2, 37 m), y **1** puerta metálica (0,56 m), que se encuentra en el escenario, (abre hacia afuera) con salida al patio posterior del edificio.

Las **Aulas nº B04, B07 y B09 de E. INF**, disponen de **2 vías** de evacuación cada una de ellas, mediante **1 puerta** de madera que abre hacia adentro de 0,80 m que dan al pasillo, y **1 puerta** de aluminio y cristal con persiana que abre hacia adentro y que tienen salida al patio de entrada y jardín. Las **aulas nº B07 y B09** además, están comunicadas cada una de ellas con sus servicios correspondientes, con una puerta de madera de 0,80 m, pudiendo ser otra vía de evacuación, por la puerta que los aseos tienen hacia el pasillo.

El resto de estancias tienen una puerta de madera que abre hacia adentro (0,80 m) y tiene acceso al pasillo.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

	Planta Primera	m2
P01	Aseos chicos	15,11
P02	Aula de usos múltiples	61,43
P03	Aula de Primaria	37
P04	Aula de Primaria	38,03
P05	Aula de Primaria	35,07
P06	Biblioteca	23,44
	Aseos	6,55
P08	Aula de Primaria	44,56
P09	Despacho Dirección	18,97
	Aseos	6,55
P11	Aula de Primaria	44,56
P12	Despacho Jefatura	19,16
P13	Aseos	12,98
P14	Aula de Primaria	56,00
P15	Aseos de profesores	17,31

- Pasillo de 21,5 m x 1,88 m a la derecha de la escalera (subiendo)
- Pasillo de 30,00 m x 1,88 m a la izquierda de la escalera (subiendo)
- La escalera de subida y bajada de 1,40 m de ancho

Vías de Evacuación:

Esta primera planta tiene **una única vía de evacuación**, la escalera que se encuentra en el centro aproximadamente, de 1,40 m de ancho y que llega hasta el vestíbulo de la planta baja.

Todas las dependencias enumeradas tienen **una puerta** de madera de 0,80 m, que se abren hacia adentro, **con salida al pasillo**.

Las **Aulas nº P08, P11 y (P14 inutilizada)**, se comunican con una puerta de 0,84 m de ancho que abre hacia fuera y comunican **con los aseos** correspondientes, pudiendo ser otra vía de evacuación, por la puerta que los aseos tienen hacia el pasillo.

	Planta Segunda	m2
S01	Aseos	17,15
S02	Aula de Informática	62,41
S03	Aula de Secundaria	57
S04	Aula de Secundaria	55,29
S05	Biblioteca	23,00
S06	Aseos	17,48
S07	Aula de Secundaria	63,35
S09	Aula de Secundaria	68,35
S10	Aula taller	62,24
S11	Archivo	17,31

- Nota: Estas aulas han sufrido modificaciones por el COVID
- Pasillo de 21,5 m x 1,88 m a la derecha de la escalera (subiendo)

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 13 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

- Pasillo de 30,00 m x 1,88 m a la izquierda de la escalera (subiendo)
- La escalera de subida y bajada de 1,40 m de ancho

Vías de Evacuación:

Esta segunda planta tiene **una única vía de evacuación**, la escalera que se encuentra en el centro aproximadamente, de 1,40 m de ancho y que llega hasta el vestíbulo de la planta baja, pasando por la primera planta.

Todas las dependencias enumeradas tienen **una puerta** de madera de 0,80 m, que se abren hacia adentro, **con salida al pasillo**.

Edificio DOS:

- Dedicado a la **Actividad Docente de E. Física y Usos Múltiples**.
- Capacidad menor de 100 alumnos.
- Altura inferior a 7 m
- Consta de una sola planta:
 - Gimnasio de 164,90 m²
- La construcción es prefabricado con vigas metálicas.
- Los ventanales son de aluminio y las persianas de plástico
- Las cubiertas son de uralita.
- Trastero anexo para material de jardín.

Vías de Evacuación:

El Gimnasio tiene **1** puerta corredera de 5,00 m de anchura, incorporada a ésta, existe **1** puerta de 0,85 m que abre hacia afuera.

Edificio TRES:

- Dedicado a la **Actividad de Comedor Escolar**.
- Capacidad menor de 100 alumnos.
- Altura inferior a 4 m
- Consta de una sola planta de 128 m² donde se encuentra:
 - Comedor, 92,86 m²
 - Servicios 21,00 m²
- La construcción es hormigón con vigas metálicas.
- La paredes exteriores son de ladrillo caravista
- Los ventanales y puertas son de aluminio y cristal.
- La cubierta es una terraza no utilizable con claraboyas de aluminio y cristal .

Vías de Evacuación:

El Comedor tiene **1** puerta de 0,80 m de anchura, que tiene acceso al patio; 1 puerta de 0,80 m que tiene acceso al jardín, (ambas abren hacia adentro)

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 14 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

2.3. Clasificación y descripción de usuarios.

PERSONAL DOCENTE: CURSO/ CURS: 2020/2021

Provincia: Alicante /Alacant

Localidad /Localitat: Alicante/Alacant

Domicilio/Adreça: C/ NOU D'OCTUBRE, 1

Denominación/Denominació: SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA Código/Codi: 03001726

Titular: ASOCIACIÓN FEYDA

CIF: G44118644

Director pedagógico/Director pedagògic: D. JOSÉ JAVIER LACOBIA NEGRETE

FUNCIÓN	Profesorado: Professorat:	Nº Horas semanales
	Nombre y apellidos/nom i cognoms	
Profesora E.INF	Ivana Hernández Artigot	25
Profesora E.INF	Ana Belén Desviat Fernández	25
Profesora E.INF	Mª José Conejero Requena	25
Profesora E.INF	Natalia Durán Pérez	25
Profesora E. Primaria	Alicia Sánchez Segura	25
Profesora E. Primaria	Mª José Godínez Ros	25
Profesora E. Prim. J. Est INF-PRIM	Natividad Jiménez Martín	25
Profesora E. Primaria	Josefina Isabel Escolano García	25
Profesora E. Primaria	Juana María Andreo Soto	4
Profesora E. Prim. – ESO- Secretaria	Raquel Jiménez Martín	25
Profesora E. Primaria	Carolina Del Amo Garnés / Leticia Lorente (suplente)	25
Profesor/a E. Primaria	Diego Pascual Palomares	25
Profesora E. Primaria	Paula Milla Monllor	25
Profesor/a E. Primaria	Pedro Saura Maciá (refuerzo COVID)	25
Profesor E. Primaria	Paola Pastor Coloma / Alba Viloria (suplente)	25
Profesora ESO	Noelia Guilabert de Haro	21
Profesora ESO	Ángeles Moreno Moreno	23
Profesora ESO	Mª José Romero Montoya	25
Profesor ESO	Francisco Javier Aparicio Ballesteros	25
Profesora ESO	María José Pons	15
Profesor ESO – Jef. Estud. ESO	José Javier Lacoba Negrete	25
Profesora ESO - Directora	María Jarabo Amorós	25
Profesora ESO	Marina Civera Pérez	21
Profesora ESO	Octavio Hernández	8
Profesora ESO	Ana Bella Peidro Albújar / Katya Dimitrova (suplente)	21
Profesora ESO	Enrique Bonastre Romá	6
Psicopedagoga	Rocío Jover Martínez	4
Logopeda	Profesor/a enviado/a por el SPE	6
Profesor/a en prácticas	Los/as enviados/as por la E. de magisterio	15

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 15 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

ALUMNOS / AS: CURSO/ CURS: 2020/2021

NIVEL	Nº UNID	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Y NACIDOS EN:														TOTAL MATRIC
		17	16	15	14	13	12	11	10	09	08	07	06	05	<05	
3º INF	1	25														25
4º INF	1		25													25
5º INF	1			25												25
1º EP	1				25											25
2º EP	1					25										25
3º EP	1						25									25
4º EP	1							23	2							25
5º EP	1								26	3						29
6º EP	1									23	2					25
1º ESO	1										27	3				30
2º ESO	1											26	3	1		30
3º ESO	1												24	3	2	29
4º ESO	1													17	12	29
TOTAL	13	25	25	25	25	25	25	23	28	26	29	29	27	21	14	347

PERSONAL NO DOCENTE y EXTRAESCOLARES CURSO/ CURS: 2020/2021

FUNCIÓN	Personal no Docente y AMPA	Horas Semanales En el centro
	Nombre y apellidos/nom i cognoms	
Conserje	Soledad García Riquelme	32,5
Monitor de Aula Matinal	Persona enviada por IRCO	5
Supervisor/a cocina y monitores/as	Persona enviada por IRCO	1
Monitor/a Comedor (5 APROX)	Persona enviada por IRCO	15
Auxiliar de cocina (2)	Persona enviada por IRCO	20
Monitor/a deportes		
Monitor de Teatro		
Monitor de Judo		
Monitora de Danza		
Monitor/a de ENGLISH IS FUN! INF		
Monitor/a de ENGLISH IS FUN! PRIM		
Monitor/a de Patinaje		
Contabilidad	Contrata (1 mañana al mes)	
Administrativa	Mª José Lacoba Negrete	37,5
AMPA	7 REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES	3
Personal limpieza	2 Usuarios	23,5

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 16 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

2.4. Descripción del entorno urbano.

El C.C. Santísimo Sacramento Feyda se encuentra situado en el barrio de Carolinas Bajas de Alicante ocupando un solar de 3.390,53 m². Los tres edificios que lo forman, han sido construidos en distintas épocas, siendo el más antiguo el edificio UNO, con una antigüedad de unos 45 años, el edificio número DOS (prefabricado) tiene unos 18 años, y por último el edificio nº TRES con cinco años. La parcela sobre la que se encuentra el Centro está en un plano superior a las vías de acceso, limita por el Norte con la parcela y convento de las Adoratrices, por el Este con tres edificios, dos de antigua construcción, por el Sur con la Calle Nou d'Octubre, y por el Oeste con la Avenida de Jijona. En las cercanías del colegio no existen edificios de gran altura, en su mayoría son de antigua construcción, aunque muchos de ellos se están renovando.

2.5. Descripción de los accesos.

El acceso al Centro se puede hacer a través de dos calzadas en buen estado:

- **C/ Nou d'Octubre , nº 1**, de unos 8 m de ancha, donde se encuentra **una doble puerta de entrada al Centro de 2,20 m** de ancho que abre hacia adentro, esta calle es de dirección única, con dos aceras de para el tránsito de peatones, una zona de aparcamiento y la calzada.
- **Avda. de Jijona s/n**, de tres carriles, dos de subida y uno de bajada con dos aceras, donde hay una **puerta para entrada de vehículos de 3,60 m** que abre hacia afuera y que tiene acceso al jardín del Centro.

Plano de Situación del Centro:



	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 17 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

CAPÍTULO 3: INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

3.1. Descripción y localización de los elementos, instalaciones, etc. que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.

La norma básica de edificación "NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios" (RD 2177/1996, BOE 29 de octubre de 1996) dice:

"Los edificios docentes de nivel no universitario, con altura inferior a 14 metros (menos de 5 plantas) y no más de 1.000 ocupantes se consideran de BAJO RIESGO y sólo se exige, en general, la existencia de un conjunto de extintores, situando uno a no más de 15 metros de las puertas de salida de las aulas y alarma manual centralizada".

Nuestro centro queda amparado por dicha norma al tener tres plantas y un máximo de 600 personas en los momentos de máxima utilización (padres, madres, profesores y alumnos).

3.2. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

		OCUPACIÓN		
		Alumnos		
Nº	Actividades	Total	Con NEE	RIESGO
13	Aulas	347	5	BAJO
1	Aula de Informática	21		MEDIO
2	Aula de Apoyo	15		BAJO
1	Aula de Tecnología	30		BAJO
1	Sala de Profesores	10		BAJO
1	Biblioteca	10		MEDIO
1	Salón de Actos	200		BAJO
1	Gimnasio	60		BAJO
1	Comedor	50		BAJO
1	Archivo	2		MEDIO
3	Despachos	5		BAJO

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 18 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

INSTALACIONES

ELÉCTRICA	Situación cuadro eléctrico general		Cuarto (B02)
	X	Cuadro eléctrico sectorizado. (Puerta de Madera)	
	X	Equipos de extinción adecuados cerca del cuadro.	
	X	Cuadro eléctrico señalizado.	

3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.

	OCUPACIÓN	Ocupación del centro:		
Nº total de alumnos:	347		X	Jornada de Mañana
Nº total de alumnos:	229		X	Jornada de Tarde
Nº de personal docente:	32		X	Jornada de Mañana
Nº de personal docente:	16 + (16 MARTES)		X	Jornada de Tarde
Nº de personal no docente:	10		X	Jornada de Mañana
Nº de personal no docente:	6 + (7 MARTES)		X	Jornada de Tarde

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 19 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

CAPÍTULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.

4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, de los que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.

Este Plan se ha redactado con los medios existentes hasta este momento, y que se especifican a continuación. Se ha incluido una propuesta temporal de adaptación, tanto de los recursos deficientes, las mejoras a introducir, o mantenimiento a establecer. (Capítulo 8, punto 8.6)

4.1.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

EDIFICIO / PLANTA	Nº	Ubicación EXTINTOR	IDENTIFICADOR	ÚLTIMA REV. SEPT 2020
1 BAJA	1	PUERTA PRINCIPAL	L373316-18	x
1BAJA	2	PASILLO INFANTIL 3º	491368	x
1BAJA	3	PORTERÍA/CUADRO ELÉCTRICO	L52243	x
1BAJA	4	SALÓN DE ACTOS BUTACAS	L477411	x
1BAJA	5	SALÓN DE ACTOS ESCENARIO	L477387	x
1BAJA	6	COMEDOR	491374	x
2	7	GIMNASIO 1	491360	x
2	8	GIMNASIO 2	491353	x
1 PRIMERA	9	PASILLO PRIMARIA 6º	L1711562	x
1 PRIMERA	10	PASILLO PRIMARIA ESCALERA	L477406	x
1 SEGUNDA	11	PASILLO SECUNDARIA ARCHIVO	L477412	x
1 SEGUNDA	12	PASILLO SECUNDARIA ESCALERA	L477405	x
1 SEGUNDA	13	INFORMÁTICA	L52246	x
1 BAJA	14	SALÓN DE ACTOS ESCENARIO	L92062	x

Existe una boca de incendios en la C/ Del General Aldave, frente a la puerta de entrada al centro, C/ Nou d'Octubre, 1.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 20 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

4.1.2. EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN

Botiquín de primeros auxilios

LUGAR BOTIQUÍN		
Edificio	Planta	Dependencia
UNO	BAJA	X (B03) Portería/ Secretaría
		X (B02) Cuarto C. Eléctrico General
		X (B04, B07 y B09) Aulas de Infantil
	PRIMERA	X (P15) Servicio Profesores
		X (P02) Aula de Usos Múltiples-Apoyo
	SEGUNDA	X (S10) Aula Taller
		X (S08) Sala de Profesores
		X (S02) Aula de Informática
DOS	BAJA	X Gimnasio
TRES	BAJA	X Comedor

Todo botiquín deberá contener:

Guantes	Compresas de gasa	Suero salino
Jabón	Tiritas	Esparadrapo
Pinzas	Paquete de toallitas	Gasa estéril
Tijeras	Bolsa de goma	Antiséptico (usar sólo con los NO alérgic@s)
Vendas	Termómetro (Secretaría, Aulas de Infantil)	

Llavero de emergencia: En Administración habrá un llavero de emergencia que abra cualquier dependencia del centro, y que se entregará a los servicios de ayuda externa (bomberos), en caso de emergencia general.

4.1.3. SISTEMA DE AVISO Y ALARMA

El centro no dispone de sistema de alarma, por lo que en caso de emergencia se utilizará la **megafonía** de la que sí dispone, y que se encuentra en la primera planta del Edificio UNO, (Biblioteca-P06). Como segunda alternativa, se utilizarán los timbres de los que se disponen para los cambios de clase. Los timbres se encuentran ubicados: uno en el patio de entrada (se utilizará siempre por el/a conserje), otro en la primera planta despacho de jefatura (P12), y otro en la segunda planta aula (S07) (se utilizará siempre, después de dar el aviso por megafonía)

4.1.4. LUCES SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA

El Centro dispone de luces de emergencia conforme a normativa en la planta baja y primer piso del edificio UNO.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 21 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

4.2 Las medidas y los medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de seguridad.

MEDIOS HUMANOS:

JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA

DIRECTORA TITULAR	Dña María Jarabo Amorós
1er SUPLENTE	Director/a Pedagógico/a
2º SUPLENTE	Jefe /a de Estudios

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

TODOS /AS LOS PROFESORES /AS DEL CENTRO

EL /A CONSERJE DEL CENTRO

(Todos los profesores deberán estar en disposición de actuar en caso de emergencia, para ello deberán conocer las consignas establecidas y el manejo de los medios de extinción).

EQUIPO DE EVACUACION DE PLANTA

COORDINADOR DE PLANTA BAJA	D. Profesor/a de Apoyo
SUPLENTE	D. Profesora 5º de E. Infantil
COORDINADOR DE PLANTA PRIMERA	D. Profesores /as en Apoyo
SUPLENTE	D. Profesor/a del aula de 6º EP
COORDINADOR DE PLANTA SEGUNDA	D. Profesores /as en Apoyo
SUPLENTE	D. Profesor/a del aula de 4º ESO

EQUIPO DE EVACUACION DE AULA (E.E.A.)

FORMADO POR:

EL PROFESOR QUE OCUPE EL AULA Y 4 ALUMNOS

(Habrá tantos equipos, como aulas hayan ocupadas en el momento de la evacuación)

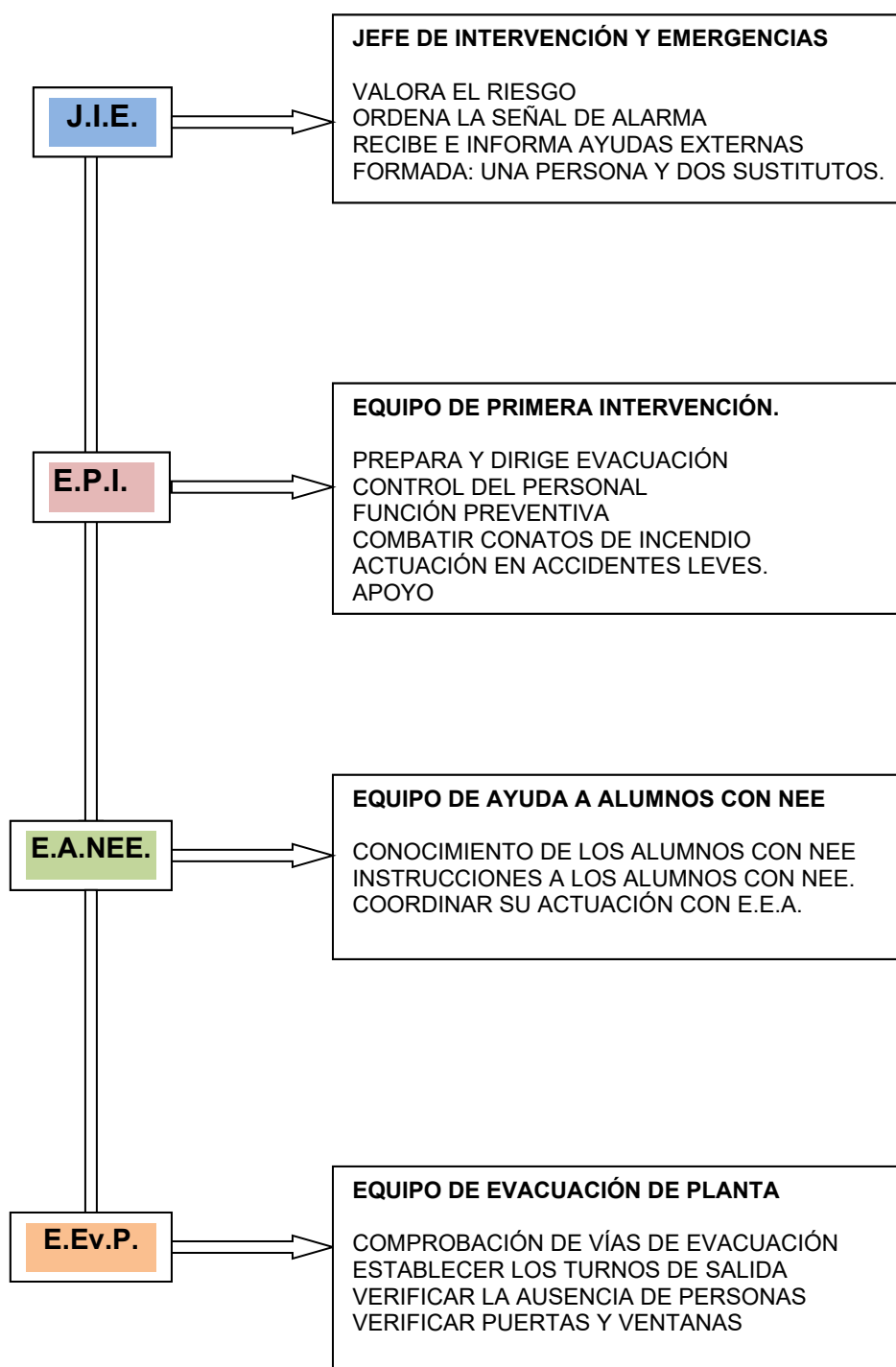
EQUIPO DE AYUDA ALUMNOS CON NEE

RESPONSABLE		ALUMNO NEE ASIGNADO
D.	Profesor/a del aula	1º EP - LDSM 2º EP- APC 3º EP –HGM 5º EP- ARG 1º ESO-AMN

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS. E.P.A

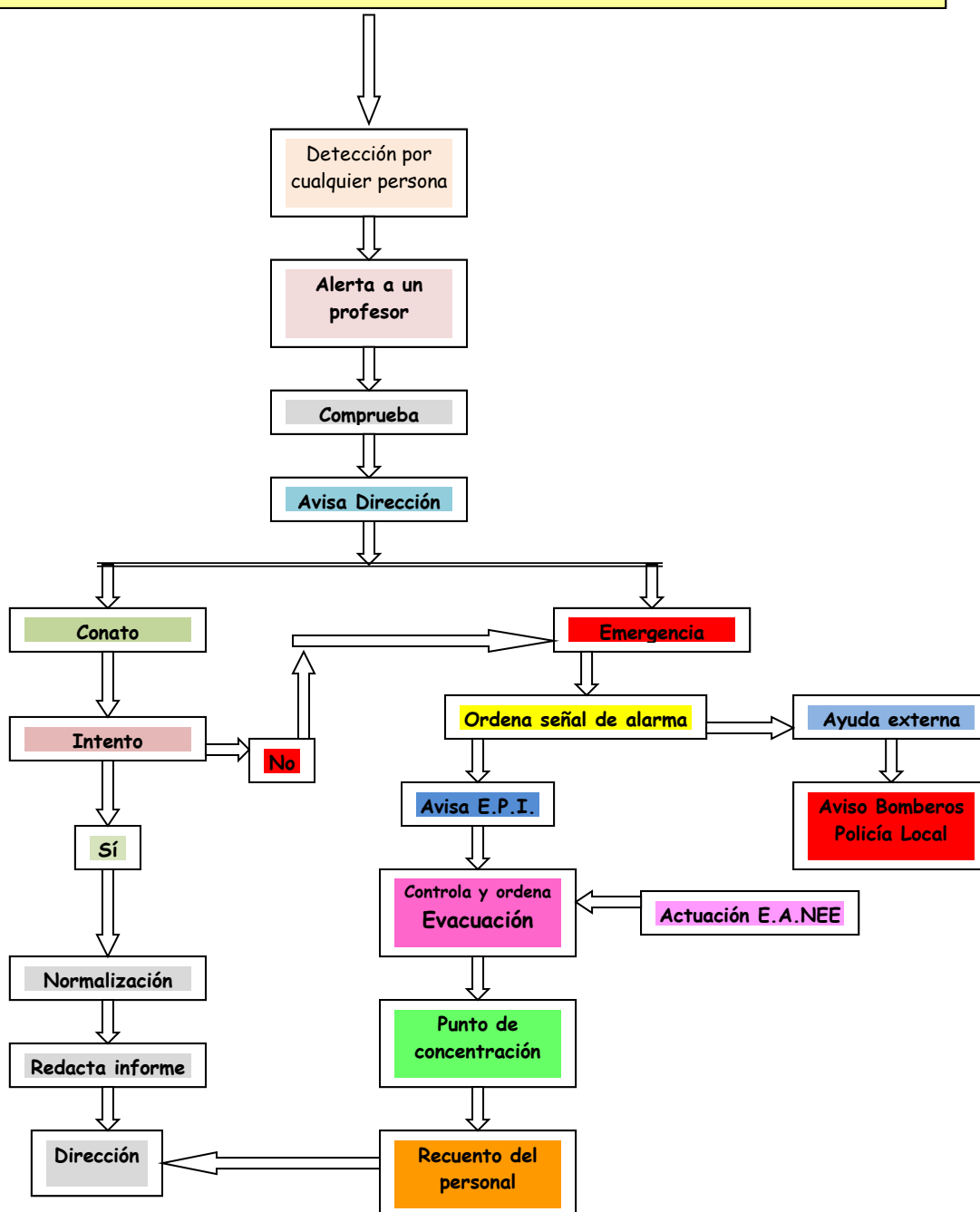
Profesor de E. Física de Primaria	D. Diego Pascual Palomares
Profesor de E. Física de ESO	
Suplente	D. Profesor de Biología
Tutores /as	D. Del alumno/a accidentado
Director /a del Centro y/o Suplente	Dña María Jarabo Amorós

ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

EMERGENCIA COLECTIVA POR INCENDIO





**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO**

OCTUBRE
2020

Revisión 08

Página 24 de
56

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

**PROTOCOLO ACTUACIÓN CONSERJE ANTE
CUALQUIER EMERGENCIA**



**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO**

OCTUBRE
2020

Revisión 08

Página 25 de
56

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

**INFORME DE
CUALQUIER
ANOMALÍA
DETECTADA AL
COORDINADOR
GENERAL**

**PRESENTADA UNA
EMERGENCIA
SE DEBE:**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- * Tocar el timbre de alarma por indicación del Coordinador general.
- * Abrir las puertas que dan acceso a la “zona de seguridad” a los escolares.
- * Cuidar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- * Desconectar el agua, el gas (si lo hay) y la electricidad. (Ésta, tras el aviso a todos los ocupantes)
- * Cuidar de que no se produzca almacenamiento en cuarto de contador, pasillos, gimnasio, etc.
- * Cuidar del buen funcionamiento de los medios de extinción del Centro.
- * Informar al Coordinador general de la realización de sus funciones.
- * Esperar en la entrada del centro a los servicios externos (bomberos y ambulancias) para indicarle el mejor acceso al centro. Para su correcta identificación se colocará un chaleco reflectante especial que debe estar a su disposición en Conserjería. (Si se lo indica el coordinador general)

**1°.-DESCONECTAR, AGUA, GAS
(si lo hay) Y ELECTRICIDAD
(Una vez dada la señal de alarma)**

**2°.-ABRIR PUERTAS DE
EVACUACIÓN CERRADAS
HABITUALMENTE**

**3°.-CUMPLIR
INSTRUCCIONES DEL
COORDINADOR GENERAL**

**4°.-ESPERAR EQUIPOS
EXTERNOS DE EXTINCIÓN Y
AUXILIO CON CHALECO
VISIBLE E INDICARLES EL
ACCESO AL CENTRO MÁS
FAVORABLE
(Por indicación del coordinador general)**

CAPÍTULO 5: PROGRAMA DE

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 26 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.

5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantiza el control de las mismas.

INSTALACIÓN DE RIESGO	REVISIÓN
SISTEMA ELÉCTRICO	ANUAL

5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantiza la operatividad de las mismas.

El Centro no dispone de ningún tipo de instalación de protección, aunque sí de elementos de protección que se describen en el punto 5.3

5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

EXTINTORES DE INCENDIOS	FRECUENCIA
Revisión de los extintores por parte de la empresa de mantenimiento.	ANUAL
Cambio de los extintores por parte de la empresa de mantenimiento.	5 AÑOS
Lectura de manómetros de los extintores	TRIMESTRAL
Verificación del correcto sellado de los extintores	TRIMESTRAL
ELEMENTOS DE EVACUACIÓN	
Medios de paso en la evacuación del Centro	MENSUAL
Cierres de verjas	MENSUAL
Correcto estado y situación de los elementos de señalización.	TRIMESTRAL

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 27 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias:

Conato de emergencia: Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del Centro. Sus consecuencias son prácticamente inapreciables, no es necesaria la evacuación del centro y la recuperación de la actividad normal es inmediata.

Emergencia parcial: Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar. Los efectos de la emergencia parcial estarán limitados a un sector y no afectarán otros adyacentes ni a terceras personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial hacia otros sectores o exterior del Centro.

Emergencia general: Accidente que precisa para su control el apoyo de todos los equipos y medios de protección del Centro y la ayuda de medios externos. La emergencia general llevará acarreada la evacuación total del Centro.

6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:

6.2.1. Emergencia por incendio

a) **En caso de detección de un incendio se actuará de la siguiente manera:**

- Si es un alumno quien lo detecta, avisará al profesor que esté más próximo y éste comprobará la magnitud del incendio.
 - Si es leve él u otro profesor avisarán al director /a del Centro o persona responsable si está ausente, e intentará apagar el incendio con los extintores del Centro. (Sin poner en riesgo su integridad en ningún momento)
 - Si es grave avisará él mismo al Director/a o persona responsable si está ausente, el cual a partir de ese momento asumirá la responsabilidad e indicará los medios a seguir.
- Si es un/a profesor/a o el/a conserje quien detecta el incendio, seguirá los pasos anteriores destacados en negrita y subrayados.
- Si es un padre / madre avisará al/a conserje y en su defecto a un profesor del centro que actuará siguiendo los pasos anteriores.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 28 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

b) Mecanismos de Alarma.

b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

El /a Director /a del Centro o personal responsable en el momento de producirse una emergencia, serán los responsables de considerar la necesidad de la evacuación del Centro, haciendo sonar la alarma poniendo en marcha los mecanismos internos de emergencias.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

Recursos de protección exteriores:

Teléfono de emergencia **112**

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

Ante una emergencia general una vez escuchada la alarma, se actuará de forma tranquila conservando la calma, **teniendo en cuenta las siguientes normas:**

- Contar de inmediato a los / as alumnos/as que hay en el aula en ese momento considerando si alguno /a falta o está en otra dependencia del Centro.
- Decir a los alumnos encargados de las ventanas que las cierren (en caso de alumnos pequeños lo hará el/a profesor/a)
- Los /as alumnos / as NO recogerán sus pertenencias.
- Se colocarán las sillas debajo de las mesas, se apagarán las luces y el último cerrará la puerta.
- Recordar a los /as alumnos /as que actúen de igual manera que en los simulacros.
- Recordar cuál es el punto de concentración (jardín del patio de entrada)
- Salir de la clase ordenadamente, detrás del profesor, sin correr, hacia el punto de concentración.
- En caso de coincidir dos cursos en la salida, lo harían conjuntamente en dos filas paralelas.

d) Evacuación y/o Confinamiento.

Si el/a Director /a como Jefe de Intervención y Emergencias, o persona responsable considera necesaria la evacuación del centro, se actuará de la siguiente forma:

d.1) Aviso de Emergencia: El /a Director /a o persona responsable hará sonar la alarma y cada profesor /a pondrá en marcha de forma tranquila la evacuación.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 29 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

Por megafonía se informará del tipo de emergencia: general o parcial, que se va a llevar a efecto.

En el caso de tener que utilizar el timbre, se tocará éste de forma intermitente a razón de 2/seg (Repitiéndose varias veces)

d.2) Orden de evacuación:

Edificio UNO:

Planta Baja:

Las tres aulas de E. Infantil nº B04, B07 y B09 saldrán a la vez, de forma ordenada siguiendo las directrices, por la puerta que da al patio hasta el lugar de concentración indicado, donde se repetirá el recuento.

El Salón de Actos nº B01 será evacuado por la puerta lateral que da al patio (las personas que ocupen las filas de la primera mitad del Salón), por las puertas que dan al vestíbulo (el resto) y desde él al patio, llegando cada grupo a su lugar de concentración asignado.

El resto de dependencias de la planta baja, lo harán de forma ordenada por el pasillo hasta el vestíbulo y salida al patio, uniéndose en el punto de concentración a su grupo.

El /a coordinador /a de la planta designado /a comprobará que no queda nadie en ninguna dependencia de ésta.

Planta Primera:

Al disponer de una única vía de evacuación (escalera central), el orden de salida de las aulas será de las más cercanas a la escalera a las más lejanas de ambos pasillos. No saldrá un curso nuevo hasta que acabe de salir el último alumno del curso anterior. Lo harán en dos filas ordenadas de forma paralela por este orden:

- 1º: **Aula P05** (E. Prim) y **Aula P08** (E. Prim)
- 2º: **Aula P04** (E. Prim) y **Aula P11** (E. Prim)
- 3º: **Aula P03** (E. Prim) y **Aula P14** (E. Prim)
- 4º: El resto de dependencias de la planta, que se unirán a su grupo en el lugar de concentración designado.

El /a coordinador /a de la planta designado /a comprobará que no queda nadie en ninguna dependencia, servicios, biblioteca, apoyos, etc...

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 30 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

Planta Segunda:

El /a coordinador /a de la planta designado /a comprobará que se ha evacuado la primera planta y se procederá a desalojar ésta, siguiendo las mismas directrices de la anterior, por este orden:

- 1º: **Aula S04 (ESO) y Aula S07 (ESO)**
- 2º: **Aula S03 (ESO) y Aula S09 (ESO)**
- 3º: **Aula S02 (A. Informática) y Aula S10 (A. Taller)**

Aquellos /as alumnos /as que en el momento de la evacuación se encuentren en otras dependencias de esta planta, se unirán al grupo que tengan más cercano hasta llegar al punto de concentración, una vez allí, se unirán a su grupo en el lugar designado para su recuento.

El /a coordinador /a de la planta designado /a, comprobará que no queda nadie en ninguna dependencia, servicios, biblioteca, apoyos, etc...

Edificio DOS:

Si se encuentra ocupado por algún curso el gimnasio al sonar la alarma, los/as alumnos/as con el profesor que en ese momento se encuentre con ellos /as, procederá a desalojarlo aplicando las normas y el orden establecido para cualquier aula. Se deben dirigir al lugar de concentración y proceder a su recuento.

Edificio TRES:

Si se encuentra ocupado el comedor al sonar la alarma, los /as alumnos /as con sus monitores correspondientes, procederán a desalojarlo aplicando las normas y el orden establecido para cualquier aula. Se deben dirigir al lugar de concentración y proceder a su recuento.

e) Prestación de las Primeras Ayudas.

Se procederá conforme a lo establecido en el punto **6. 2. 4.**

f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

Se procederá conforme a lo establecido en el punto **7. 2.**

6.2.2. Emergencia por aviso de bomba:

La evacuación se realizará en las mismas condiciones que en el caso de incendio, con algunas diferencias:

- Se le comunicará al Director o persona que lo sustituya. Este avisará al 112.
- Se le indicará al profesor/a de cada nivel (sin que se enteren los alumnos/as), la orden de evacuación del local.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 31 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

- Los alumnos/as serán conducidos al exterior por su profesor sin darles conocimiento del hecho.
- Se evitarán aglomeraciones en las salidas y se comprobará que todos los alumnos han evacuado el local y se han concentrado en su lugar asignado del punto de encuentro.
- En ningún momento el movimiento de los alumnos y alumnas y profesores/as debe entorpecer las acciones de las fuerzas policiales.

6.2.3. Emergencia por terremoto:

La evacuación se realizará en las mismas condiciones que en el caso de incendio. Se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Protegerse debajo de las mesas o dinteles de las puertas.
- Caminar en línea con las paredes.
- No salir donde se produzcan desprendimientos.
- No mover posibles heridos que se encuentren en el paso, por personal no cualificado.

6.2.4. Emergencia por accidente escolar:

Cuando un alumno /a sufra un percance en su clase o el recreo o se sienta indispuerto repentinamente, el/la profesor/a que esté en la clase o de vigilancia en el recreo lo comunicará a la Dirección para proceder en consecuencia.

Si se comprueba que el hecho no reviste gravedad, el alumno/a será atendido en el botiquín y se reintegrará a su clase o recreo.

Cuando haya dudas respecto al restablecimiento del alumno/a, se intentará contactar telefónicamente con los padres y a continuación se trasladará al Centro de Salud concertado por el seguro escolar, siempre que no se pueda esperar:

¿Quién lleva al niño al Centro de Salud?

Si es en el recreo, lo lleva el tutor y si no es posible, otro /a profesor/a.

Si es en clase, lo lleva algún profesor/a libre o alguien del Equipo Directivo, y si no es posible se encargará de llevarle el tutor/a, quedando su clase atendida por el profesorado colindante.

Siempre en caso de que haya más de una persona disponible, se procurará que lo lleve al Centro de Salud:

- Un profesor/a que le dé clase al niño.
- Un profesor/a que pertenezca al ciclo.
- **En caso de que pueda esperar, lo harán sus padres o un familiar cercano**

Una vez atendido, el/a alumno/a volverá a clase con normalidad según criterio médico.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 32 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

Si se le recomienda traslado a su domicilio, se actuará así:

Si los padres llegaron al Centro de salud, se encargarán ellos.

Si los padres no llegaron, se llevará al alumno/a al Colegio, para que los padres lo recojan allí, avisándoles de nuevo por teléfono.

En caso necesario, se le trasladará directamente a su domicilio, siendo responsable de ello el profesorado que le llevó al Centro de Salud.

Si el/a alumno/a necesitara ser trasladado/a en ambulancia se harán cargo de él/ella las autoridades sanitarias y se tratará de localizar inmediatamente a los padres o a algún familiar para informarle de los hechos.

6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación de emergencias.

El /a Director del Centro como Jefe de Intervención y Emergencias y/o en su ausencia la persona responsable en ese momento, será la persona encargada de la **activación del Plan de Emergencia**.

La **activación del Plan de Emergencia** corresponde al Director del Centro. En ese momento, cada equipo (grupo operativo) asumirá sus funciones.

GRUPO OPERATIVO:

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 33 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

EQUIPO DE EMERGENCIA GENERAL. E.E.G.

Director /a o persona responsable: Coordinador general

Se responsabilizarán de las siguientes **tareas**:

- Asumir la responsabilidad de la evacuación.
- Coordinar todas las operaciones de la misma
- Hacer sonar la señal de alarma, una vez informado del siniestro.
- Ordenar la evacuación del Centro.
- Llamar al 112 para informar sobre los hechos. Avisar al Servicio de Bomberos.
- Comprobar que todo el personal se encuentra en el punto de concentración que le corresponde.
- Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
- Ser informados del recuento general del alumnado.
- Coger el P. A. y los planos correspondientes.
- Dirigirse a la entrada y esperar la llegada de los medios externos, a los que informará sobre la situación y entregará los planos

Los Coordinadores de Planta se responsabilizarán de las siguientes **tareas**:

- Responsabilizarse de las **acciones** que se efectúen en dicha **planta**, así como controlar el **tiempo de evacuación total** de la misma y el **número de alumnos/a desalojados**.
- Coordinar la evacuación de las distintas plantas.
- Ordenar la salida de primera planta. Una vez evacuada ésta, se dirigirán a la planta segunda y ordenarán su evacuación.
- Comprobar que no queden alumnos/as en aseos y demás dependencias.
- Recibir información de los profesores/as respecto a posibles contrariedades.
- Dirigirse al puesto de control una vez evacuado el Centro.
- Informar al Coordinador general.

El /a conserje: se responsabilizará de las siguientes **tareas**:

- Cortar la corriente eléctrica, “tras el aviso a todos los ocupantes”
- Abrir las puertas que dan acceso a la “zona de seguridad” a los escolares.
- Cuidar de que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Cuidar de que no se produzca almacenamiento en cuarto de contadores, pasillos, gimnasio, etc.
- Cuidar del buen funcionamiento de los medios de extinción del Centro.
- Tener disponible un juego de llaves de aquellas dependencias que por norma estén cerradas.
- Informar al Coordinador general de la realización de sus funciones.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 34 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA - E.E.A.

Estos equipos tienen como labor fundamental el colaborar en la evacuación ordenada del correspondiente grupo académico. En todo momento deberán seguir las órdenes dadas por el jefe del mismo, a partir de unas recomendaciones generales que todo el personal del Centro debe conocer y que estarán expuestas en cada una de las aulas del Centro.

Los equipos estarán formados por el **profesor que esté con ese grupo y cuatro alumnos**. En principio, los componentes de los distintos equipos pueden ser el delegado, el subdelegado y otros dos alumnos. Estos dos alumnos podrían ser aquellos que se prestasen para este trabajo de forma voluntaria o que el profesor-tutor elija al principio del curso académico.

Una vez realizada la selección de los componentes, esta se plasmará en un Cartel que se colocará al lado de las instrucciones a seguir en caso de Evacuación. Periódicamente se revisará la asistencia a clase de los mismos y si se apreciaban faltas continuadas de algunos de los miembros, se procederá al nombramiento de otros auxiliares.

Estos equipos, cuya misión fundamental es colaborar en la evacuación de los alumnos de la clase, también deberán estar preparados y dispuestos para hacer frente a un Conato de Emergencia o Emergencia Parcial que se presente en las proximidades del aula, bien por percatarse de ella directamente o bien por haber sido avisados por algún testigo del suceso.

El centro dispondrá de tantos E.E.A como aulas haya en ese momento.

La principal misión del equipo de evacuación de aula es:

- Cerrar la puerta del aula.
- Cerrar las ventanas de aula.
- Contar a los alumnos/as.
- Ayudar a los minusválidos.
- Controlar que no lleven objetos personales, etc.

El profesor del grupo controlará que no quedan alumnos en la clase, que las puertas y ventanas quedan cerradas y que ningún alumno/a queda en los servicios y locales anexos. Por último se dirigirá con sus alumnos/as al “área de seguridad” y se situará frente a ellos.

Los componentes de estos E.E.A., recibirán una formación sobre las operaciones que tienen que realizar de Intervención y de Evacuación.

En el caso del Aula de Informática, el taller, etc... funcionará como un grupo académico especial, donde el profesor encargado en ese momento de la misma, será el responsable máximo de este E.E.A., con aquellos auxiliares que él nombre en ese momento.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 35 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS. E.P.A.

Se encargarán de socorrer a los accidentados, tanto en emergencias individuales como en colectivas.

Estos equipos estarán formados por profesores con conocimientos en primeros auxilios, principalmente alguien del equipo directivo o profesores de Educación Física. Al igual que en el caso anterior, conviene que estén preparados para estas tareas, por lo que a lo largo del curso se realizarán prácticas en este sentido.

Como puede coincidir que mientras el equipo de primeros auxilios esté socorriendo a un accidentado, haya de realizarse una Evacuación General, los componentes del E.E.A. de ese grupo, (.....) estarán encabezados o dirigidos por el Delegado o Subdelegado o en último lugar por uno de los Auxiliares que estén nominados en el Cartel, y se harán cargo de la evacuación de ese grupo hasta el lugar de reunión. (en caso de alumnos mayores)

6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de ACTUACIÓN ante Emergencias.

La **directora del centro Dña María Jarabo Amorós** desempeñará las tareas de Coordinadora General, con autoridad máxima en el desarrollo del Plan de Evacuación. Si por alguna circunstancia la directora estuviera ausente, ocuparía su lugar el miembro del equipo directivo que se encontrase de guardia, jefes de estudios, secretario o coordinador /a de etapa.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 36 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.

7.1. Los protocolos de notificación de la emergencia.

En caso de producirse una emergencia en el Centro educativo la Directora del Plan o su sustituta/o se encargará de llamar al servicio de emergencias correspondiente, **los teléfonos que aparecen en el ANEXO I (página 40).**

La llamada se llevará a cabo desde el teléfono personal de quien hace la llamada, o desde el despacho de dirección situado en la planta 1ª.

MODELO DE AVISO A SERVICIOS DE EMERGENCIA

Soy del Centro: Santísimo Sacramento Feyda

Situado en la calle: Nou d'Octubre 1 (perpendicular a la Avenida de Jijona.)

Tenemos (describir la emergencia)

Hay. (número de personas) heridas y estamos evacuando el Centro

Soy : (Identificarse: Nombre de la persona que llama)

Llamo desde: el teléfono personal o 965259401

7.2. La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección.

Se notificará a Protección Civil la emergencia de forma que exista una cooperación y coordinación en el marco de un sistema de protección eficaz.

Una vez se dé el aviso a los Servicios de Emergencia se seguirán las indicaciones de éstos y el Director del Plan recibirá al responsable del servicio de emergencia con los Planos del Centro y las llaves para explicarle la situación. (Si se ha evacuado por completo el Centro o por el contrario queda alguien en el edificio).

Por otra parte, cuando la amenaza sea externa y se crea oportuno el confinamiento en el Centro se avisará a los servicios de emergencia correspondientes de nuestra situación y buscaremos medios que nos permitan estar informados por los servicio de protección civil correspondientes.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 37 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

7.3. Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

Una vez comunicada y notificada la emergencia, se pondrá en marcha el modelo de gestión de emergencia por parte de Protección Civil para todas las acciones destinadas a la protección de personas, bienes, medioambiente, tanto en situaciones de grave riesgo, catástrofes y calamidad pública, como accidentes graves y otras análogas al Centro.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 38 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN DEL PLAN AUTOPROTECCIÓN.

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello es conveniente que todas las personas que forman parte de los equipos, así como el alumnado en general, tenga la formación necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección.

8.1. Identificación del responsable de la implantación del Plan.

DIRECTORA DEL CENTRO: Dña María Jarabo Amorós

8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.

En el Colegio Santísimo Sacramento Feyda, todo el Personal del Centro tiene participación activa en el Plan, siendo el programa de formación común para todos ellos. Las reuniones con el personal docente y no docente se realizarán a principio de curso y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.
- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.
- **Uso de extintores.**
- Charla sensibilización por parte de los bomberos.

Formación de los equipos de primeros auxilios.

La principal misión de los equipos de primeros auxilios es socorrer a los heridos en un accidente hasta la llegada de los servicios médicos.

La formación principal de este equipo debe ser la atención a accidentados y por lo tanto consistirá en varias sesiones informativas sobre primeros auxilios. Todo el personal recibe periódicamente formación tanto en Primeros auxilios como en Prevención de riesgos laborales, tanto de los Servicios de Salud, como de la empresa de RRLL, como de otras instituciones.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 39 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.

Formación del alumnado.

En las sesiones de tutoría se trabajará con los alumnos los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo de Evacuación de Aula (E.E.A.).
- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Formación de los equipos de evacuación de aula.

Una vez que el tutor ha informado del Plan de Autoprotección del Centro, se elegirá el equipo de Evacuación de Aula de cada curso.

Dichos equipos recibirán tres sesiones informativas sobre los siguientes aspectos:

- Cómo actuar ante un conato de emergencia.
- Cómo actuar ante una emergencia parcial.
- Cómo actuar en una evacuación para conseguir la mayor eficacia en la misma.
- Manejo de extintores. (Por personal cualificado, bomberos)
- Primeros Auxilios. (FREMAP)

Para realizar la formación en este aspecto se contará con los bomberos y la Cruz Roja de la localidad.

8.4. Programa de información general para los usuarios.

Reuniones informativas a Principio de Curso para informar sobre posibles modificaciones, recordar los protocolos de emergencia, consignas, etc.

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 40 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes.

El Centro tendrá en todas las dependencias y pasillos del Colegio un Plano de situación y evacuación. Los visitantes no pueden caminar por el Colegio libremente, siempre tendrán que ir en compañía del personal del Centro.

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

MEDIOS MATERIALES NECESARIOS	CANTIDAD	FECHA LÍMITE
Extintores	12	01/09/2010
Extintores CO ₂	1	01/09/2013
Plano de situación	40	30/06/2014
Señales salida	20	30/06/2010
Señal acústica de alarma	1	30/06/2014
Señal situación extintores	15	01/09/2010
Luces de emergencia	2ª planta	01/09/2014
Renov. Sistema eléctrico	2ª planta	01/09/2014
		TODOS IMPLANTADOS

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 41 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

9.1. Programa de reciclaje de formación e información.

- Anualmente un miembro del Equipo Directivo hará un curso de reciclaje sobre autoprotección, riesgos laborales y primeros auxilios.
- Los profesores y personal no docente harán un curso como mínimo cada 4 años.
- Anualmente, a principio de curso, se hará una sesión para recordar todos los aspectos concernientes a simulacros y se informará de las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de la revisión del Plan de Autoprotección.

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.

Anualmente se revisarán el estado y los recursos en materia de protección que dispone el Centro.

9.3. Programa de ejercicios y simulacros.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
EJERCICIOS EN EL AULA	Cada Tutor llevará a la práctica con su grupo un simulacro de evacuación y otro de confinamiento.	TRIMESTRAL
FORMACIÓN EQUIPO DE EVACUACIÓN DEL AULA	Se asignarán las responsabilidades dentro del grupo y se repasará la actuación.	ANUAL
SIMULACRO DE EMERGENCIA MÉDICA	Anualmente se revisarán los pasos a seguir en caso de una emergencia médica.	ANUAL
SIMULACRO DE EVACUACIÓN DE TODO EL CENTRO	Se llevará a cabo en el Centro un simulacro de evacuación como aplicación del Plan de Autoprotección partiendo de distintas situaciones de emergencia, indicando el día y la hora, otro indicando el día pero no la hora y otro con intervención de los bomberos (en este caso se avisará a la comunidad Educativa para evitar posibles alarmas)	ANUAL (BIANUAL, con bomberos)

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 42 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.

El Plan de Autoprotección se revisará anualmente por parte de la Junta de Autoprotección del Consejo Escolar en el mes de septiembre para poder aprobarlo a primeros de octubre.

9.5. Programa de auditorías e inspecciones.

REVISIÓN DE INSTALACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	ANUAL	INTEC, SL
EXTINTORES	ANUAL	SELISA, S.A.
ASCENSOR	MENSUAL	ASESCOM ELEVADORES

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 43 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

ANEXO I

DIRECTORIO DE COMUNICACIONES

En las llamadas de emergencia se ha de indicar:

- El nombre del Centro.
- La descripción del suceso.
- La localización y los accesos.
- El número de ocupantes.
- La existencia de víctimas.
- Los medios de seguridad propios.
- Las medidas adoptadas.
- Tipo de ayuda solicitada.

RELACIÓN DE TELÉFONOS DE INTERÉS.

Cuerpo de Bomberos:	080 / 965 98 22 22
Policía Local:	092 / 965 107 200
Emergencias	112
Urgencias médicas	965 14 40 00
Cruz Roja	902 222 292 / 915 22 22 22
Policía Nacional:	091 / 96 514 88 88
Guardia Civil:	062 / 96 592 11 00
Ambulancias de Alicante	965 252 525
Ayuntamiento:	965 149 414
Protección Civil:	112 / 965 21 11 39
Compañía Eléctrica:	901102210
Aguas de Alicante:	900717717
Director/a	649 504 137 - 965 661 787
Conserje/Administrativo/a	616722558

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 44 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

ANEXO II

1.- INFORME DE EMERGENCIAS			
TIPO DE EMERGENCIA:			
☐ INCENDIO ☐ AMENAZA BOMBA ☐ OTRAS:			
NIVEL DE EMERGENCIA:			
☐ CONATO ☐ PARCIAL ☐ GENERAL			
DETECTADA POR:			
☐ PROFESORADO ☐ ALUMNADO ☐ CONSERJE ☐ DIRECTOR ☐ JEFE DE ESTUDIOS ☐ OTROS _____			
Nombre y apellidos: _____			
Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____			
CAUSA ORIGEN DE LA EMERGENCIA:			
DESCRIPCIÓN DE DAÑOS A PERSONAS Y BIENES:			
Daños a personas: _____			
Daños a bienes: _____			
EQUIPOS DE EMERGENCIA QUE HAN INTERVENIDO:			
☐ EEG ☐ EEA ☐ EPA			
AYUDAS EXTERIORES QUE HAN INTERVENIDO:			
☐ BOMBEROS ☐ SERVICIOS SANITARIOS ☐ POLICÍA LOCAL			
COMPORTAMIENTO / EFECTIVIDAD:			
De los recursos materiales:	Buena ☐	Regular ☐	Mala ☐
De los equipos de emergencia:	Buena ☐	Regular ☐	Mala ☐
Del plan de autoprotección:	Buena ☐	Regular ☐	Mala ☐
OBSERVACIONES / COMENTARIOS			

ALICANTE, a _____ de _____ de 2. _____

El/a Director/a

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 45 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

2.- CONTROL DE EVACUACIÓN EN SIMULACROS

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:		
____ de ____ de 2. ____ HORA INICIO: ____ : ____ HORA FIN: ____ : ____		
TIPO DE EMERGENCIA:		
☐ INCENDIO ☐ AMENAZA BOMBA ☐ OTRAS ____		
LOCALIZADA EN:		
☐ DESPACHOS ☐ ARCHIVOS ☐ ALMACENES ☐ AULA..... ☐ LOCAL RIESGO ESPECIAL ☐ OTROS ____		
DETECTADA POR:		
☐ PROFESORADO ☐ ALUMNADO ☐ CONSERJE ☐ DIRECTOR ☐ JEFE DE ESTUDIOS ☐ OTROS ____		
TURNO:		
☐ MAÑANA ☐ TARDE		
NIVEL DE EMERGENCIA:		
☐ CONATO ☐ PARCIAL ☐ GENERAL		
EQUIPOS DE EMERGENCIA QUE INTERVIENEN:		
☐ EEG ☐ EEA ☐ EPA		
AYUDAS EXTERIORES:		
☐ SE RECURRIRÁ A: ☐ NO SE RECURRIRÁ o BOMBEROS o SERVICIOS SANITARIOS o POLICÍA LOCAL		
EVACUACIÓN A EFECTUAR:		
☐ SIN EVACUACIÓN ☐ EVACUACIÓN PARCIAL ☐ EVACUACIÓN GENERAL		
TIEMPO EMPLEADO EN LA EVACUACIÓN DEL CENTRO:		
EDIFICIO UNO: (PLANTA BAJA): ____	EDIFICIO UNO: (S. DE ACTOS): ____	
EDIFICIO UNO: (PLANTA PRIMERA): ____	EDIFICIO DOS: (GIMNASIO): ____	
EDIFICIO UNO: (PLANTA SEGUNDA): ____	EDIFICIO TRES: (COMEDOR): ____	
TOTAL EVACUACIÓN: ____		
RECuento DE OCUPANTES DEL EDIFICIO:		
	<i>Presentes</i>	<i>Ausentes</i>
PLANTA AULAS DE INFANTIL: PLANTA AULAS DE PRIMARIA: PLANTA AULAS DE ESO: PROFESORES/ PAS: PADRES: GIMNASIO: COMEDOR:		

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 46 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

DESCRIPCIÓN DEL SIMULACRO:			
VALORACIÓN PERSONAL CENTRO:	Buena ☐	Regular ☐	Mala ☐
¿Han seguido el orden general de evacuación?	SI ☐	NO ☐	
¿El profesor revisó la ocupación de recintos, ha cerrado ventanas y puertas?	SI ☐	NO ☐	
¿Se ha realizado el recuento de alumnos en el punto de encuentro?	SI ☐	NO ☐	
OBSERVACIONES:			
VALORACIÓN DEL ALUMNADO:	Buena ☐	Regular ☐	Mala ☐
¿Siguen las indicaciones del profesorado e instrucciones de evacuación?	SI ☐	NO ☐	
¿Colaboran al cerrar ventanas, persianas y puertas?	SI ☐	NO ☐	
¿Mantienen el orden y silencio en la evacuación?	SI ☐	NO ☐	
OBSERVACIONES:			
VALORACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS DISPONIBLES:			
¿Han funcionado correctamente los dispositivos de señal y alarma?	SI ☐	NO ☐	
¿Se han formado estrechamientos o tapones durante la evacuación?	SI ☐	NO ☐	
¿Están libres de obstáculos las vías de evacuación?	SI ☐	NO ☐	
¿El diseño de la evacuación es correcto?	SI ☐	NO ☐	
OBSERVACIONES:			
OBSERVACIONES Y PROPUESTA DE MEJORA:			

ALICANTE, a ____ de _____ de 2. ____

El/a Director/a



**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO**

OCTUBRE
2020

Revisión 08

Página 47 de
56

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

3.- RECUENTO EN SIMULACROS

FECHA:

CURSO:

NIVELES - ETAPAS	MATRICULA	ASISTENTES	AUSENTES
3º E. INFANTIL			
4º E. INFANTIL			
5º E. INFANTIL			
TOTAL E. INFANTIL			
1º E. PRIMARIA			
2º E. PRIMARIA			
3º E. PRIMARIA			
4º E. PRIMARIA			
5º E. PRIMARIA			
6º E. PRIMARIA			
TOTAL E. PRIMARIA			
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO			
4º ESO			
TOTAL ESO			
PROFESORES- PSI			
PERSONAL NO DOCENTE			
TOTAL COLEGIO			

FECHA:

CURSO:

NIVELES - ETAPAS	MATRICULA	ASISTENTES	AUSENTES
3º E. INFANTIL			
4º E. INFANTIL			
5º E. INFANTIL			
TOTAL E. INFANTIL			
1º E. PRIMARIA			
2º E. PRIMARIA			
3º E. PRIMARIA			
4º E. PRIMARIA			
5º E. PRIMARIA			
6º E. PRIMARIA			
TOTAL E. PRIMARIA			
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO			
4º ESO			
TOTAL ESO			
PROFESORES- PSI			
PERSONAL NO DOCENTE			
TOTAL COLEGIO			

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 48 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

4.- Ficha nº 4 INFORME VALORACIÓN DEL SIMULACRO

EVACUACIÓN DEL CENTRO	TIEMPO REAL DE EVACUACIÓN
TOTAL DEL CENTRO	
Nº DE ALUMNOS EVACUADOS:	 MINUTOS
PLANTA BAJA	
Nº DE ALUMNOS EVACUADOS:	 MINUTOS
PLANTA PRIMERA	
Nº DE ALUMNOS EVACUADOS:	 MINUTOS
PLANTA SEGUNDA	
Nº DE ALUMNOS EVACUADOS:	 MINUTOS
OBSERVACIONES:	
PRIMEROS AUXILIOS: EN EL SIMULACRO SE HA CONTEMPLADO ESTE SUPUESTO ☐ SÍ ☐ NO	
Si la respuesta es afirmativa, se debe contestar a las siguientes preguntas.	
Se avisa con rapidez a los responsables de primero auxilios (RPA): ☐ SÍ ☐ NO	
Los RPA acuden rápidamente y con los medios adecuados: ☐ SÍ ☐ NO	
El equipamiento de los RPA es adecuado: ☐ SÍ ☐ NO	
Se tiene un entorno seguro para accidentados y RPA: ☐ NO ES PROCEDENTE ☐ SÍ ☐ NO	
Se dispone de medios para avisar a las ayudas externas: ☐ SÍ ☐ NO	
Se conoce o se dispone fácilmente de los teléfonos de emergencia: ☐ SÍ ☐ NO	
Actuación de los RPA: ☐ Aceptable ☐ Mejorable ☐ Inaceptable	
OBSERVACIONES:	
CONATO DE INCENDIO: EN EL SIMULACRO SE HA CONTEMPLADO ESTE SUPUESTO ☐ SÍ ☐ NO	
Si la respuesta es afirmativa, se debe contestar a las siguientes preguntas.	
Se avisa con rapidez al personal de Intervención del Centro: ☐ SÍ ☐ NO	
Los medios de extinción se encuentran disponibles: ☐ SÍ ☐ NO	
Los medios de extinción se encuentran operativos: ☐ SÍ ☐ NO	
Los medios de extinción se utilizan adecuadamente: ☐ SÍ ☐ NO	
Actuación Personal de Intervención:	
☐ Aceptable ☐ Mejorable ☐ Inaceptable	
OBSERVACIONES:	

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 49 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

ANEXO III

PLANOS DEL CENTRO

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 50 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

PLANO 1

(Depositado en el despacho de Administración)

PLANO 2

(Depositado en el despacho de Administración)

PLANO 3

(Depositado en el despacho de Administración)

PLANO 4

(Depositado en el despacho de Administración)

PLANO 5

(Depositado en el despacho de Administración)

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 51 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

ANEXO IV

1.- INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE
LUGAR: _____ FECHA: _____ HORA: _____ HECHOS: _____
DAÑOS MATERIALES PRODUCIDOS:
PERSONAS LESIONADAS:
LESIONES FÍSICAS EN LAS PERSONAS:
TESTIMONIO DE TESTIGOS:
TESTIMONIO DE LOS ACCIDENTADOS:



**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO**

OCTUBRE
2020

Revisión 08

Página 52 de
56

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS:

CAUSAS PROBABLES DEL ACCIDENTE:

CAUSA MÁS PROBABLE DEL ACCIDENTE:

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS:

CALENDARIO DE ACTUACIONES CORRECTORAS:

PERSONAS IMPLICADAS EN ACTUACIONES CORRECTORAS:

ALICANTE A ____ DE _____ DE 2. ____

El/a Coordinador/a de Prevención

El/a Director/a

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 53 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

ANEXO V

1.- REVISIÓN DEL PLAN

TIPO DE REVISIÓN	FECHA
Revisión 01: • Revisión general del Plan. • Corrección de errores y deficiencias observadas durante la implantación del Plan de Autoprotección y los simulacros. • Actualización de medios y actividades. • Actualización de usuarios.	SEPTIEMBRE 2012
Revisión 02: • Actualización de las páginas: 14, 15, 17, 18 y 21	OCTUBRE 2013
Revisión 03: • Actualización de las páginas: 9,14, 15, 17, 18 y 21	SEPTIEMBRE 2015
Revisión 04: • Actualización de las páginas: 2,9,10, 11, 14, 15, 17, 18, 21, 42 y 43	OCTUBRE 2016
Revisión 05: • Actualización de las páginas: 9,10, 14, 15, 17, 18 y 21	OCTUBRE 2017
Revisión 06: • Actualización de las páginas: 10, 14, 15, 17, 18 y 21	SEPTIEMBRE 2018
Revisión 07: • Actualización de las páginas: 2, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 19, 20, 21, 38, 42, 52 y 53	OCTUBRE 2019
Revisión 08: • Actualización de las páginas: 1, 2, 5, 14, 15, 18, 19, 21,48, 53 y 54	NOVIEMBRE 2020

Observaciones:

	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	OCTUBRE 2020
		Revisión 08
		Página 54 de 56
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO		

2.- SIMULACROS DE EVACUACIÓN

SIMULACRO	FECHA
Simulacro sin intervención de medios externos	14 de mayo de 2010
Simulacro con intervención de medios externos	24 de enero de 2011
Simulacro sin intervención de medios externos	07 de diciembre de 2011
Simulacro sin intervención de medios externos	29 de octubre de 2012
Simulacro con intervención de medios externos	17 de febrero 2014
Simulacro sin intervención de medios externos	Abril de 2015
Simulacro con intervención de medios externos	Marzo 2016
Simulacro sin intervención de medios externos	Octubre 2016
Simulacro sin intervención de medios externos	27 de febrero 2018
Simulacro sin intervención de medios externos	22 de noviembre 2018
Simulacro sin intervención de medios externos	31 de octubre 2019
Simulacro sin intervención de medios externos	4 de diciembre 2019

Observaciones

Ver informe de los simulacros.



**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO**

OCTUBRE
2020

Revisión 08

Página 55 de
56

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

ANEXO VI

GRUPO: _____

CURSO: 20__ - 20__

1.- CUADRO EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA – E.E.A.

--

--

--

--

La principal misión del equipo de evacuación de aula es:

- Cerrar la puerta del aula
- Cerrar las ventanas de aula
- Contar a los alumnos/as / Ayudar a minusválidos/as

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN:

- Contar a los alumnos/as que hay en el aula en ese momento considerando si alguno/a falta o está en otra dependencia del Centro.
- Decir a los alumnos encargados de las ventanas que las cierren (en caso de alumnos pequeños lo hará el/a profesor/a)
- Los/as alumnos/as NO recogerán sus pertenencias.
- Se colocarán las sillas debajo de las mesas, se apagarán las luces y el último cerrará la puerta.
- Recordar a los/as alumnos/as que actúen de igual manera que en los simulacros.
- Recordar cuál es el punto de concentración (jardín del patio de entrada)
- Salir de la clase ordenadamente, detrás del profesor, sin correr, hacia el punto de concentración.
- En caso de coincidir dos cursos en la salida, lo harían conjuntamente en dos filas paralelas



**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO**

OCTUBRE
2020

Revisión 08

**Página 56 de
56**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO